AUTOMOTORES
Constancia de Cobertura

Referencia N°: 000030032140 | Póliza N°: 000031086785 | Certificado N°: 1

VIGENCIA	
Desde las 12 hs 09/01/2026	Hasta las 12 hs 10/04/2026

Asegurado: CAMPOSTRINI S R L

GRAL JOSE DE SAN MARTIN 2276
3240 VILLAGUAY (Entre Ríos)
Asociado: 684968 CUIT/CUIL: 30688742346
Organizador Nº: 101973 Productor Nº: 227383 Zona/Oficina: 301-
Emitida en SUNCHALES - Lunes 22 de Diciembre de 2025

CUIP: 022410300200000000000000000031086785000000000000993068874234 69-10000075073100000727120500 57

SCANIA R 450 B 4X2

Motor: **8405807** Dominio: **AF346BW** Uso: **Transporte Carga General**

Chasis: **9BSR4X200N4016720** Tipo: **Camión**

Tipo de Carga: **Otros** Modelo: **2022**

Condiciones Contractuales: El contrato de seguro instrumentado mediante la póliza de la referencia incluye la cobertura básica del Seguro Obligatorio Automotor (SO-RC) y una cobertura en exceso de ésta, voluntariamente contratada por el asegurado, de conformidad con la normativa vigente de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Uso del Vehículo Asegurado: Queda expresamente aclarado y convenido que si el vehículo asegurado fuera destinado a un uso distinto al indicado, el asegurador podrá liberarse de toda obligación emergente de la presente.

Ajuste Automático Suma Asegurada de Casco: 20%

Sumas Máximas Aseguradas

Por Responsabilidad Civil (Incluye Seguro Obligatorio) **$ 455.000.000,00**

Max 1 - Detalle de Cobertura

- ✓ Resp. Civil: Daños a cosas no transportadas de terceras personas
- ✓ Resp. Civil: Lesiones y/o muerte de terceras personas no transportadas
- ✓ Resp. Civil: Lesiones y/o muerte de terceras personas transportadas

Productor - Asesor: FIRPO LUISINA (Matricula 75073) (Productor)

Importante:
Para tu información, todas las Condiciones Generales y las Cláusulas Adicionales de la Póliza contratada se encuentran a tu disposición en nuestra página web **www.sancorseguros.com**. Sin perjuicio de ello, podrás solicitar o descargar un ejemplar desde nuestro sitio de autogestión **autogestion.sancorseguros.com.ar**, por el WhatsApp **+5493493510404** o llamando al 0800 444 2850 o mediante tu Productor Asesor.

Seguro Obligatorio Automotor
Decreto 1716/08. Reglamentario Ley 26.363

Ref.: 000030032140 | Póliza: 000031086785 | Cert.: 1
Vig.: Desde las 12 hs del día 09-01-2026 Hasta las 12 hs del día 10-04-2026
Asegurado: CAMPOSTRINI S R L
Vehíc. aseg.: SCANIA R 450 B 4X2 2022
Tipo Vehíc.: Camión Patente: AF346BW
Motor/Chasis: 8405807/9BSR4X200N4016720
Asistencia al Vehículo y Personas: NO
301 101973 / 227383 3240

Ruta Nacional 34 - km. 257 (S2322AWD) | Sunchales (Santa Fe) - Tel.: +54 3493 428500

DENUNCIA TU SINIESTRO

Mediante autogestión en **autogestion.sancorseguros.com.ar.** También podes escribir al WhatsApp **+5493493510404**, llamarnos al 0800 777 4643 las 24 hs del día, o contactarte con tu Productor Asesor de Seguros
IMPORTANTE: En caso de accidente sacá fotos y solicitá datos (nombre del tercero, teléfono, domicilio, datos del vehículo y su aseguradora).

ASISTENCIA AL VEHÍCULO Y A LAS PERSONAS

En caso de corresponder y conforme al servicio asignado.

Comunicate durante las 24 hs., los 365 días del año, indicando tu nombre, DNI, número de póliza, lugar y número de teléfono donde te encuentres y el tipo de asistencia.

Seguro Obligatorio Automotor: La posesión de este comprobante obligatorio sera la prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley Nº 24449. Conforme el artículo 2ª de la Disposición Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURO VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

ALEJANDRO SIMÓN
Gerente General

Resumen de condiciones de Coberturas y Beneficios adicionales



CLEAS (SISTEMA DE COMPENSACIÓN DE SINIESTROS):

Cuando chocan dos vehículos asegurados en las compañías adheridas al sistema, entra en funcionamiento el Sistema CLEAS, el cual facilita al asegurado no responsable del siniestro que su propia compañía se encargue de reparar el auto y hacer todos los trámites con la otra aseguradora. Esto es en la medida que los daños sean únicamente materiales, cuyo monto no supere el determinado por la reglamentación vigente del sistema CLEAS, y siempre que los vehículos involucrados sean autos, pick-ups, 4x4 o camiones de hasta 9 toneladas de peso bruto total.



ASISTENCIA JURIDICA:

Esta cobertura brinda el servicio que pueda necesitar el asegurado en caso de recibir demandas por responsabilidad civil a consecuencia de daños ocasionados por su vehículo asegurado. También incluye la Defensa Penal.

Res. SSN1010_2019: La Red Federal de Asistencia a Víctimas y Familiares de Víctimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico, social y de rehabilitación en la post emergencia vial a nivel nacional. Usted puede comunicarse a la línea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 8 a 20hs. Correo electrónico: oav@seguridadvial.gob.ar.



Ante cualquier consulta podes comunicarte con tu **Productor Asesor de Seguros,** escribirnos al WhatsApp **+5493493510404** o llamarnos al **0800 444 2850** de lunes a viernes de 08 a 20 hs. Recordá que en nuestro sitio de autogestión podes acceder a muchas gestiones de manera ágil y virtual. Ingresá a **autogestion.sancorseguros.com.ar.**

SANCOR SEGUROS

Cupón para el

INTERMEDIARIO

TOMADOR

CAMPOSTRINI S R L

DIRECCIÓN

GRAL JOSE DE SAN MARTIN 2276 - CP 3240 - VILLAGUAY (Entre Ríos)

PÓLIZA	000031086785
RAMO	200
REFERENCIA	000030032140
Nº RECIBO	14604928

VIGENCIA	
09/01/2026	09/02/2026

VENCIMIENTO TOTAL	12/01/2026 $39.150,44

Vencimientos

Vencimiento	Importe
12/01/2026	$39.150,44

22402000000146049283108678501391504401601206849681

ORGANIZADOR	PRODUCTOR	FECHA EMISIÓN
101973	227383	22/12/2025

SANCOR SEGUROS

I.V.A. Responsable Inscripto
C.U.I.T. 30-50004946-0.
Ing. Brutos: C.M. 921-740719-3
Sellos (Sta. Fe): 302-000027-0
Inicio de Actividades: 23/12/1946

CORPORACIÓN
R. N. 34 km 257 - C.P. 2322
Sunchales (Sta. Fe)
Tel. (03493) 428500 / 420151
WhatsApp 03493 - 15510404

CUPÓN DE PAGO

Fecha: 22/12/2025 Lugar de Emisión: Sunchales Nº Cupón de Pago: 14604928

Tomador: CAMPOSTRINI S R L
Dirección: GRAL JOSE DE SAN MARTIN 2276 - CP 3240
VILLAGUAY (Entre Ríos)
Asociado: 684968 — **Organizador Nº: 101973**
CUIT/CUIL: 30688742348 — **Productor Nº: 227383**
Situación ante I.V.A.: Responsable Inscripto — **Zona/Oficina: 301**

Información del Riesgo

Vehículo Asegurado: SCANIA R 450 B 4X2
Nº Motor / Chasis: 8405807 / 9BSR4X200N4016720 Dominio: **AF346BW** Modelo: **2022**
Suma Asegurada Total: $184.280.000,00 Aj. Aut. SA Casco 20% Deducible:

Automotores - Max 1

Ramo/Prod.	Póliza Nº	Referencia	Cupón Nº	Cuota Nº	Fec. Emisión
200	000031086785	000030032140	14604928	1/3	22/12/2025

Vencimientos

Vencimiento	Importe
12/01/2026	$39.150,44

VIGENCIA	09/01/2026	09/02/2026

22402000000146049283108678501391504401601206849681

PAGADO

Pagar con QR

Código de Pago Electrónico
10000000441933
PagoMisCuentas

No corresponde – Retención IVA (Entidad Incluida R.G. (AFIP)Nº 2854) – Percepción IVA (Entidad encuadrada en el artículo Nº 1 R.G.(AFIP)Nº 2408) – Retención ganancias (Entidad exenta).
Entidad exceptuada de emitir comprobantes según lo establecido por R.G. (AFIP) 1415 – Anexo I – "A" inciso 'd'.

Póliza adherida a envío electrónico.